



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No. 250001102000201800120 seguido contra el del (la) Abogado (a) **CELINA MIROSLAVA BALLESTEROS AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.925.659 y Tarjeta Profesional No. 72471, se profirió sentencia calendada 30 de junio de 2023, por medio de la cual se decidió:

“PRIMERO-. DECLARAR DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE a la doctora CELINA MIROSLAVA BALLESTEROS AYALA, quien se identifica identificado con la C. C. No. 37.925.659 y T. P. No.72471, por la comisión de la falta descrita en el numeral 1 del artículo 37 en desatención al deber consagrado en el numeral 10 del artículo 28 de la Ley 1123 de 2007, que fuere imputada a título de culpa y consecuente con ello imponer como sanción la **SUSPENSION en el ejercicio de la profesión por el término de **SEIS (6) MESES**, de conformidad con los argumentos puntualizados en la parte motiva de este fallo”.**

Actúa como Magistrado (a) Ponente el (la) Dr. (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Que para notificar subsidiariamente a los intervinientes que no se han notificado personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/73> por el término de tres (3) días; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1123 de 2007 y el Artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del Consejo Superior de la Judicatura.

Se fija hoy **25/08/2023** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

CERTIFICO: Que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de la página web de la Rama Judicial, por el término en él indicado, y se desfija hoy **29 de agosto de 2023**, siendo las 5:00 pm. A partir del siguiente día empieza a correr el término de 3 días hábiles para que los intervinientes puedan interponer el recurso de apelación.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: GERALDIN MONTERO NIETO
CARGO: OFICIAL MAYOR

Carrera 7 No 32-26 piso 30 teléfono **3532666 ext. 51032**

Correo: csjsdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co